



**Comisión Distrital Electoral XII**  
Ciudad Valles, S.L.P.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**  
**DE LA COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL XII**

En el Distrito XII con cabecera en el Municipio de Ciudad Valles, S.L.P. siendo las 20:06 horas del día miércoles 04 del mes de febrero del año dos mil quince, los miembros de la Comisión Distrital Electoral No. XII se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Lerdo de Tejada S/N, esquina con 16 de Septiembre, planta alta, de la colonia Obrera de esta propia cabecera Distrital y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 101, 105 y 107, fracc. III, de la Ley Electoral del Estado y el artículo 16 del reglamento de sesiones de los organismos electorales, fueron convocados por su consejera Presidente **Lic. Bertha Alicia Téllez Flores** a la **SESIÓN ORDINARIA** de este organismo electoral, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.-Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
- 2.-Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.-Insaculación de ciudadanos de sección.
- 4.-Inicia el plazo para capacitar a los ciudadanos que resultaron seleccionados.
- 5.-Último día para presentar ante el CEEPAC, solicitud de registro de Alianza Partidaria para la elección de Gobernador.
- 6.-Asuntos generales.
- 7.- Clausura de sesión

Antes de dar inicio a la sesión el Secretario Técnico de esta Comisión dio lectura a un escrito recibido por esta Comisión Distrital Electoral XII signado por el L.A. MARCO VINICIO RIVERA PALACIOS, Secretario General en funciones de Presidente del PAN; donde solicita se le agende el día 21 de Marzo del 2015, a las 10:30 horas para registrar a la Diputación Local de este distrito XII a su candidato, ya que se le dio lectura al escrito continuamos con el orden del día:

Una vez que el Secretario Técnico tomó lista de asistencia y encontrándose presentes la Consejera Presidente BERTHA ALICIA TÉLLEZ FLORES, así como los Consejeros Ciudadanos : MARTHA LAURA BRIONES HERNANDEZ, HUMBERTO LUIS GARCÍA DUQUE, MARCO AURELIO VILLEGAS RODRÍGUEZ, RAÚL ALTAMIRANO ZÚÑIGA y ELÍZABETH GALLARDO MORALES, así como los Representantes de Partidos Políticos los CC.SAMUEL OLVERA ZUÑIGA del partido



## **Comisión Distrital Electoral XII**

Ciudad Valles, S.L.P.

Movimiento Ciudadano, OMAR DELFINO TORRES GÓMEZ del Partido Nueva Alianza y HÉCTOR ARMANDO CAMPOS DELGADO del Partido Encuentro Social y el Secretario Técnico C. LIC. CARLOS FRANCISCO CASTILLO TORRES, se declaró que se encontraban presentes todos los integrantes de este Organismo Electoral con derecho a voto, existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Habiéndose iniciado la sesión, se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** En relación a la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 21 de Enero del 2015, una vez que fue leída ante la asamblea, al no haber modificaciones a la misma y a pregunta expresa realizada por el Secretario Técnico acerca de manifestar su conformidad para aprobar el acta, en votación económica, se aprobó por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

Siendo las 20:05 horas se integraron a la sesión ANYAR OLIVA HERNANDEZ representante propietario del Partido Conciencia Popular, así como ROSALBA MARTÍNEZ GUERRERO representante suplente del Partido Humanista.

**SEGUNDO.-** En relación a la Insaculación de ciudadanos de sección, en este punto la presidente de esta comisión comentó que estas actividades las realizará el INE, y en conversación establecida con el Lic. Hector Flores Azuara, Vocal ejecutivo del cuarto distrito electoral, nos comentó que la letra elegida es la V y el mes es Enero, para el proceso de insaculación, el cual se realizará el viernes 06 de febrero a las 11:00 hrs, en un proceso que se realizará en toda la república a la misma hora, mediante un programa que generará la lista de las personas insaculadas que recibirán invitación por parte del INE para conformar las mesas directivas de casillas. Por cuanto hace al partido Conciencia Popular, que es un partido con registro Estatal, que no cuenta con representación federal, el Licenciado Flores manifiesta su apoyo para que el representante acreditado ante este organismo, pueda, mediante una carta de presentación que le podremos entregar, acudir a la sesión en que se realizará este proceso. El representante del partido Conciencia Popular, Anyar Oliva Hernández, está de acuerdo en esta propuesta.

Siendo las 20:08 horas se integró a la sesión MARCO VINICIO RIVERA PALACIOS representante suplente del Partido Acción Nacional.

**TERCERO.** el día 09 de febrero del presente año inicia el plazo para aplicar la capacitación a los ciudadanos que resultaron seleccionados como consecuencia de la





**Comisión Distrital Electoral XII**  
**Ciudad Valles, S.L.P.**

insaculación. En relación a este punto, a pesar de que es el INE quien lleva la responsabilidad en la ejecución de este procedimiento, esta responsabilidad es compartida con el CEEPAC, no solo en el aspecto económico, al aportar el 50% del costo total, sino también en el seguimiento que se le debe dar a este proceso, por lo que se ha nombrado a una persona del CEEPAC, el Sr. Ismael Flores Gámez, como enlace para asegurar que la capacitación que se les dé a los ciudadanos incluya todo el manejo de los paquetes electorales de las elecciones de ayuntamientos, diputados locales y gobernador del estado.

**CUARTO.-** En relación al punto cinco del orden del día, comenta la Consejera Presidente Lic. Bertha Alicia Téllez Flores, que el calendario del proceso electoral 2014-2015, marca como último día el 03 de febrero del presente año, para que presenten ante el **CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** las solicitudes de registro de convenios de participación por parte de Agrupaciones Políticas Estatales, que en esas condiciones, pretendan participar con algún Partido Político o Candidato Independiente, en el proceso de elección de Gobernador Constitucional; lo anterior tiene su fundamentación en lo dispuesto por el artículo 217 fracción tercera de la Ley Electoral del Estado.

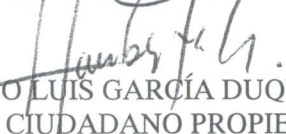
Siendo las 20:11 horas se integró a la sesión **JUAN GERARDO ESTRADA MARTINEZ** representante propietario del Partido Revolucionario Institucional,

**QUINTO.-** Por cuanto hace al punto seis del orden del día, no existen Asuntos Generales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 20:21 horas, del día 04 del mes de febrero, del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

  
LIC. BERTHA ALICIA TELLEZ FLORES  
CONSEJERA PRESIDENTE

  
LIC. CARLOS FRANCISCO CASTILLO TORRES  
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

  
C. HUMBERTO LUIS GARCÍA DUQUE  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

MARTHA LAURA BRIONES HERNÁNDEZ  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



**Comisión Distrital Electoral XII**

Ciudad Valles, S.L.P.

C. RAUL ALTAMIRANO ZÚÑIGA  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. MARCO AURELIO VILLEGAS RODRÍGUEZ  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. ELIZABETH GALLARDO MORALES  
CONSEJERA CIUDADANA PROPETARIO

Así como los representantes de los partidos:

PARTIDO ACCION NACIONAL

MARCO VINICIO RIVERA PALACIOS

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

JUAN GERARDO ESTRADA MARTINEZ

PARITDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

FÉLIX LUGO VEGA

PARTIDO DEL TRABAJO

JAIME ROSALES GONZÁLEZ

\_\_\_\_\_

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

LUIS JOAQUIN GARCIA SALAZA

\_\_\_\_\_

PARTIDO CONCIENCIA POPULAR

ANYAR OLIVA HERNANDEZ

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

SAMUEL OLVERA ZUÑIGA

PARTIDO NUEVA ALIANZA

OMAR DELFINO TORRES GÓMEZ

PARTIDO MORENA

DOROTEO DÍAZ SÁNCHEZ

\_\_\_\_\_

PARTIDO HUMANISTA

ROSALBA MARTÍNEZ GUERRERO

\_\_\_\_\_

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

HÉCTOR ARMANDO CAMPOS DELGADO

\_\_\_\_\_